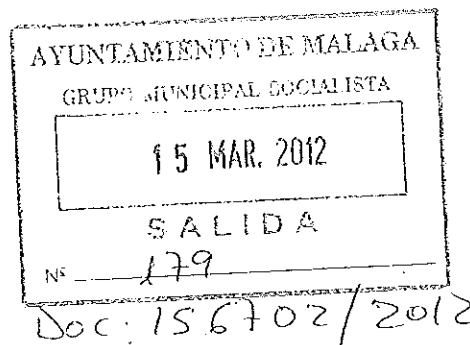




SECC. PLENO *Comisión Urbanismo*
Nº R. ENTRADA *23/12*
FECHA *15/3/12*
Doc. *156702* Año *2012*

Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista



Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista a la consideración de la Comisión de Pleno de Accesibilidad, Movilidad, Ordenación del Territorio y Vivienda, relativa a la elaboración del Plan Especial como consecuencia del deslinde del dominio público del conjunto de casas de pescadores en El Palo-Pedregalejo.

El Ayuntamiento de Málaga tiene que acomodar el entorno de la zona de deslinde marítimo-terrestre afectada por la ordenación urbanística resultante de reconocer la propiedad privada de las viviendas afectadas, conocer el precio del suelo, ordenar la edificación, usos e intensidades y deslindar los espacios de uso público de toda la zona, lo que requiere un Plan Especial de Reforma Interior que fije todos estos parámetros, los equipamientos y dotaciones incluidos y las necesidades de compatibilizar los intereses de los vecinos afectados con las de los intereses generales de la ciudad y del distrito. La actuación es independiente del trámite de la Ley de Costas en su posible reforma, ya que este expediente de desafectación y deslinde viene tramitándose de forma autónoma y es una carga muy grave para los vecinos que llevan demandando una solución desde hace muchos años.

Esta compatibilidad la exige la defensa del interés general, la seguridad jurídica de los afectados y la reordenación completa del tratamiento urbanístico de las viviendas y solares afectados que se incorporarán al suelo urbano de la ciudad con plenas garantías jurídicas y urbanísticas.

Por consiguiente, se propone a la Comisión de Pleno de Accesibilidad, Movilidad, Ordenación del Territorio, la adopción del siguiente:

ACUERDO

Punto Único: Instar al órgano municipal correspondiente a que bajo la coordinación de la GMU, se prepare la documentación del PEPRI El Palo-Pedregalejo, siguiendo los criterios de adecuar el nuevo deslinde marítimo terrestre, fijar los precios del suelo, las áreas de espacios libres y de equipamientos, los parámetro y ordenanzas, el régimen de suelo y valoraciones y el perfil paisajístico y arquitectónico del frente del conjunto del paseo marítimo litoral desde los Baños de Carmen hasta el final del término municipal de Málaga.

Málaga, 15 de marzo de 2012

Carlos Hernández Pezzi
Portavoz Adjunto GM Socialista

Begoña Medina Sánchez
Concejala Grupo Municipal Socialista